

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 70 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO ELECTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL INCAN" ID N° 454.344.-

Página | 1/1

Capiatá, 03 de Junio del 2025.-

VISTO:

Los antecedentes del llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO ELECTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL INCAN" ID N° 454.344.-

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución D.G. INCAN N° 69/2025 de fecha 29 de mayo del 2025, aprueba la Adjudicación en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO ELECTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL INCAN" ID N° 454.344.-

Que, por Memorándum U.O.C. N° 445/2025 se informa que se debe proceder a la corrección aritmética de la sumatoria total de la oferta presentada por la empresa **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICISA)**.

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO de fecha 03 de Junio del 2025, suscripto por los siguientes representantes: la Lic. Dalia Mabel Ayala en representación de la Dirección Administrativa, el Tec. Sup. Gustavo Gómez en representación del Departamento de Mantenimiento, y la Srta. Liza Cardozo en representación del Servicio de Electromedicina; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, en el mencionado Informe de Evaluación Complementario se procede al ajuste, corrección y se recomienda la RATIFICACIÓN de la ADJUDICACIÓN a la firma **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICISA)**. RUC N° 80000254-7, por el Monto Máximo Total Adjudicado de Gs. 5.248.280.760 (guaraníes cinco mil doscientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta mil setecientos sesenta).

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, Art. 7 "Autorizar a "... UOCN° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

- Artículo 1°** **APROBAR** el Informe de Evaluación Complementario en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO ELECTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL INCAN" ID N° 454.344.-
- Artículo 2°** **RATIFICAR** la Adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO ELECTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA EL INCAN" ID N° 454.344 a la firma **INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. (ICISA)**. RUC N° 80000254-7, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-
- Artículo 3°** **ANEXAR** la presente Resolución a la Resolución D.G. INCAN N° 69/2025, que formará parte integral del mismo.-
- Artículo 4°** **DISPONER** que los demás puntos de la Resolución D.G. INCAN N° 69/2025 queden vigentes e invariables.-
- Artículo 5°** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar.-

